



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                            |              |
|----------------------------|--------------|
| <b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> |              |
| <b>MESA DE MOVIMIENTO</b>  |              |
| 02 SEP 2020                |              |
| Recibido.....              | 9:48.....Hs. |
| Exp. N°.....               | 39995.....   |

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de efectivizar a la brevedad, la firma del nuevo convenio anual correspondiente al funcionamiento como Centro de Día de la Guardería Infantil Cañada de Gómez, así como la actualización del monto del subsidio mensual que percibe la misma en concepto del Programa de Promoción Social Nutricional (PROSONU).

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motivan el presente proyecto dos importantes cuestiones, por una lado, la ausencia de firma del convenio anual que todos los años se lleva adelante en los meses de marzo o abril, entre la Guardería Infantil Cañada de Gómez y el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Según manifestaron las autoridades de la guardería, hasta la fecha no se ha efectivizado la firma del convenio lo que impide a la institución hacer frente tanto a los gastos de funcionamiento como Centro de Día, como a los gastos edilicios.

Y, por el otro, la falta de actualización de los subsidios mensuales percibidos en relación al PROSONU, y el hecho de que los mismos, no siempre son recibidos puntualmente por parte del gobierno provincial. El mencionado programa permite la alimentación de los niños y niñas que asisten a la institución, alimentación que lejos de interrumpirse se ha incrementado desde que comenzó la actual pandemia de Covid 19, ya que a pesar de que dicha asistencia no puede ser presencial, igualmente se otorga por medio de viandas.

Es por este motivo, que solicitamos, que junto a la firma del convenio, se actualicen los montos mensuales que la guardería percibe en concepto de subsidios, de manera que la misma pueda afrontar los gastos que su funcionamiento demanda.

Es importante mencionar que, durante todos estos meses, la institución ha buscado suplir de muchas maneras la falta de fondos. Sin embargo, la realidad actual demuestra que difícilmente pueda subsistir sin esa ayuda.

Sin lugar a dudas, es compromiso de las autoridades provinciales aportar mensualmente y en término los fondos necesarios para que dicha institución pueda seguir funcionando y brindando respuestas a las necesidades tan reales de los niños y niñas que tienen a su cargo.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana